



De quarto.

SELLO CUARTO, UN CUARTILLO: AÑOS
DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS, Y MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SIETE

232

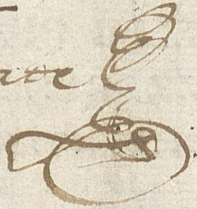
El P. M. Fr. Fernando Ampuesco Prior actual de este
Convento del Santissimo Rosario orden de Predicadores
de esta Capital en la mejor forma ante V. S. paresco y
digo que el Sr. D. mi Religión conviene a me de
por el Sr. D. Toré de la casa de la Hora testimonio de la
Cávesa, Pie, y launcula del Excmo. Sr. Diego D. Ma-
ria de la Gata ante Toré Arenas en diez y ocho de
Junio del año de seiscientos nueve, como así mis-
mo del Excmo. Sr. Diego la citada ante el predicho
Sr. en veinte de Marzo de seiscientos diez, y p.
ello

A V. S. pido y suplico se sirva mandar tener en dicho
testimonios bajo de una cuerda, autorizado en
publica forma y manera que haga fe por ser
an a su.

Fr. Fernando Ampuesco
Prior

CA-003
CAT 14
DOC 1610
F 1

Deshe con citacion Lima, y Mayo 28
de 1887

Villafuente


Proveydo, y firmado por el Sr. Marques de
Villafuente al orden de Sr. Teniente Coronel
del Regimiento de Caballeria de Dragones
de Carabaylo, y M.º Ordinar.º de esta ciudad,
y su Jurisdiccion por su mag.º en el
dia de su fecha —

Ante mi

José Maria de la Rosa
Sr. Teniente alimay.º al Com.º

En el mismo dia de la fecha se acuerda
vicio, cito para lo que se manda en el al
Sr. D. Eduardo Jose de Arceuxenaga, Conde de
Torre antigua de Vique, Regidor perpetuo
de esta ciudad, y Sindico Procurador General
en ella en su persona doy fe. —

Rosa
